

Programa

Profesión Jurídica

Segundo Semestre 2010

Pablo Fuenzalida Cifuentes

I.- Objetivo General.

Evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera en relación a los necesarios para ejercer la profesión de abogado; comprender el sentido moderno de las profesiones y en particular de las profesiones jurídicas; conocer la normatividad que rige la profesión de abogado y los ámbitos de su ejercicio y analizar algunos de los problemas éticos que se enfrentan en el ejercicio profesional de la abogacía.

II.- Objetivos específicos.

1. Identificar y reconocer las formas de conocimiento jurídico y los métodos empleados al efecto.
2. Evaluar lo aprendido en la carrera de derecho en consideración a los diversos roles profesionales propios del siglo XXI.
3. Conocer la relación entre la profesionalización del conocimiento, entendida como un fenómeno moderno, y la educación legal.
4. Comprender la forma en que ha evolucionado la organización de la profesión de abogado en Chile, y su marco regulatorio ético y legal, y las propuestas de reforma que hoy se discuten.
5. Conocer y analizar críticamente las normas que rigen la conducta profesional del abogado, además de conocer la discusión que sobre ellas hoy existe. Identificar algunos problemas éticos que plantea la profesión de abogado, conocer casos específicos, y comprender los diversos puntos de vista planteados al respecto.

III.- Contenidos y bibliografía.

Módulo A: Enseñanza del Derecho y ejercicio profesional.

1. Evolución de la enseñanza del Derecho y perfiles de abogado.
2. Perfil del abogado en la evolución de la enseñanza del derecho en Chile.
Contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, malla curricular, y requisitos para obtener el grado de licenciado y el título de abogado.
3. Desafíos en la formación del abogado en el tercer milenio.

Módulo B: Las profesiones legales

1. Las profesiones: un concepto moderno
Antecedentes históricos de las profesiones como fenómeno moderno.
Los procesos de profesionalización del conocimiento.
2. Las profesiones legales
El derecho como profesión.
Antecedentes históricos.
Las profesiones legales y las tradiciones legales (Derecho continental y Common Law)
3. Las profesiones legales en Chile
Las organizaciones profesionales de la abogacía en Chile: desde el Colegio de Abogados de 1862 al Colegio de Abogados A.G. de 1981. Posibles efectos de la reforma constitucional de 2005.
4. Marco regulatorio de las profesiones legales en Chile y variables profesionales
 - 4.1 Marco regulatorio vigente. Reglas constitucionales, legales, reglamentarias, jurisdiccionales y corporativas.
 - 4.2 Colegiatura
 - 4.3 Monopolio en la prestación de los servicios.
 - 4.4 Regulación profesional.
 - 4.5 Disciplina profesional.
 - 4.5.1 El Código de Ética Profesional (CEP) y la jurisdicción disciplinaria.
 - 4.5.1.1 La discusión que sobre este se sostiene hoy al amparo del Colegio de Abogados de Chile A.G. (CA).
- 5 Las profesiones legales y los procesos de modernización
 - 5.1 Las relaciones entre las profesiones legales y el Estado.

- 5.2 Las profesiones legales y la privatización de los mercados.
- 5.3 Las profesiones legales y la masificación de la educación legal.

Módulo C: Ética Profesional

- 1. La Ética de los Abogados
 - 1.1. La ética del abogado frente a la ética del cliente.
 - 1.2 La ética personal frente a la ética profesional.
- 2. La captación de Clientes. Publicidad y Solicitación
 - 2.1 La formación de clientela en la concepción tradicional.
 - 2.2 La publicidad y sus límites.
 - 2.3 La solicitud y sus excepciones.
- 3. La relación cliente-abogado y los deberes de celo, competencia, confidencialidad y lealtad
 - 3.1 La selección de clientes y la defensa del cliente impopular.
 - 3.2 Deberes fiduciarios.
 - 3.3 Secreto profesional y deber de confidencialidad. Alcances y límites.
- 4. El conflicto de intereses
 - 4.1 El fundamento de la regulación del conflicto de intereses.
 - 4.2 El conflicto de intereses y sus formas de solución.
 - 4.3 Conflictos entre intereses del abogado y del cliente.
 - 4.4 Conflictos entre intereses de dos o más clientes.
 - 4.5 Conflictos de roles o incompatibilidades
- 5. Los abogados y los medios de comunicación
 - 5.1 Concepción tradicional y de *lege ferenda*.
 - 5.2 Declaraciones extrajudiciales: libertad de expresión y juicio justo
- 6. Conducta procesal
 - 6.1 El deber de honradez ante el tribunal.
 - 6.1.1 Alcance y límites del deber de honradez ante el tribunal.
 - 6.1.2 El dilema del perjurio y la entrevista inicial.
 - 6.2 El proceso como instrumento de buena fe.
 - 6.2.1 Límites a la conducta estratégica.
 - 6.2.1 Honradez en la preparación de la prueba.
 - 6.2.3 El proceso como medio para obtener fines ilegales.
 - 6.3. Deberes especiales de abogados-funcionarios con potestades de instrucción

IV.- Metodología.

Principalmente, el curso se desarrollará mediante la lectura de la bibliografía antes indicada, la exhibición de extractos de películas sobre algún caso de ética profesional, la utilización de las horas de clases para la discusión socializada de esas lecturas, el planteamiento y análisis de temas y casos, y la resolución de problemas.

V.- Evaluación.

Habrán dos notas por el trabajo del semestre y un examen final. Las dos notas tendrán una ponderación de un 30% de la nota final cada una. El examen tendrá una ponderación de un 40% de esta nota

VI.- Bibliografía

Se entregará un syllabus con todas las lecturas al comenzar al curso. Los materiales se encontrarán disponibles en www.u-cursos.cl